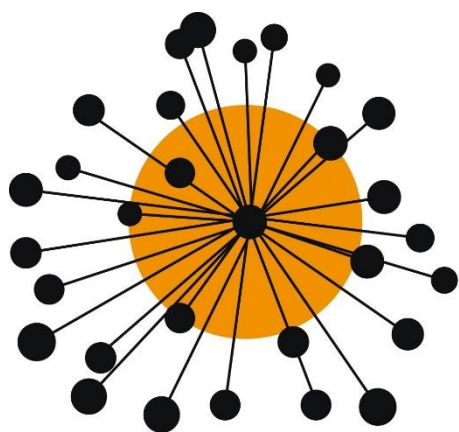


# PLAN DE JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA

Informe razonado de decisión sobre la consulta pública



participación  
**ciudadana**  
REGIÓN DE MURCIA

Oficina de la Transparencia y la  
Participación Ciudadana

11-2-2019



## ÍNDICE

<b>I. CONTEXTO.....</b>	<b>2</b>
¿Qué es el Plan de Juventud de la Región de Murcia? .....	2
¿Quién lo lleva a cabo?.....	2
¿A quiénes va dirigido?.....	2
¿Qué entidades están implicadas en su elaboración? .....	2
¿Quiénes pueden aportar ideas al Plan?.....	2
¿Cómo se articula el proceso de participación ciudadana? Fases para la elaboración del Plan de Juventud .....	2
<b>II. METODOLOGÍA DEL INFORME .....</b>	<b>5</b>
<b>III. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA DECISIÓN.....</b>	<b>6</b>
Resultado general de la decisión sobre las aportaciones.....	6
<b>IV. DETALLE DE LA DECISIÓN ADOPTADA .....</b>	<b>7</b>
EMPLEO .....	7
VIVIENDA .....	10
EDUCACIÓN .....	11
SALUD .....	15
CONSUMO .....	16
CULTURA.....	17
MEDIO AMBIENTE .....	19
POLÍTICA SOCIAL.....	20
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN .....	21
MUNDO RURAL.....	22
DEPORTES.....	22
TIEMPO LIBRE Y TURISMO .....	24
EUROPA .....	24
VOLUNTARIADO .....	25
PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO.....	26
OTROS.....	27
<b>V. VALORACIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>28</b>



# I. CONTEXTO

---

## ¿Qué es el Plan de Juventud de la Región de Murcia?

Se trata de un conjunto de medidas y actuaciones que tiene por finalidad dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas jóvenes de la Región de Murcia, así como impulsar y desarrollar las políticas públicas de la Administración regional que incidan positivamente en la población joven.

El plan recogerá la estrategia y las acciones que se llevarán a cabo en la Región de Murcia hasta 2023, agrupadas en ámbitos temáticos relacionados con todas las consejerías: educación y formación, empleo y espíritu empresarial, salud y bienestar, participación, actividades de voluntariado, inclusión social, la juventud y el mundo, y creatividad y cultura.

## ¿Quién lo lleva a cabo?

El órgano encargado de elaborar el Plan de Juventud es la Dirección General de Juventud, perteneciente a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la CARM.

## ¿A quiénes va dirigido?

Jóvenes residentes en la Región de Murcia con edades comprendidas entre los 14 y los 29 años de edad. Aunque algunas medidas pueden abarcar a jóvenes desde los 12 y hasta los 36 años de edad.

## ¿Qué entidades están implicadas en su elaboración?

Todos los centros directivos de la CARM y su sector público, así como las entidades locales públicas y privadas de ámbito regional o local, que tengan atribuido el carácter de juvenil o que sean prestadoras de servicios a la juventud.

## ¿Quiénes pueden aportar ideas al Plan?

Mediante un proceso participativo diseñado para implicar especialmente a la ciudadanía joven y la sociedad civil organizada de la Región de Murcia, podrán participar en el mismo absolutamente todos los que tengan algo que decir.

## ¿Cómo se articula el proceso de participación ciudadana? Fases para la elaboración del Plan de Juventud

En colaboración con la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz, a través de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, se ha planificado un proceso de deliberación participativa con la finalidad de implicar a las Administraciones públicas y para hacer efectiva la



participación de la ciudadanía joven y la sociedad civil organizada en la elaboración de este Plan, recabando sus opiniones y aportaciones.

▪ **FASE DE INFORMACIÓN**

Se informa a la ciudadanía de esta iniciativa del Gobierno regional y se da a conocer el proceso participativo para la elaboración del Plan

▪ **FASE DE CONSULTA A LAS ADMINISTRACIONES**

Tiene por finalidad recabar la opinión y propuestas de los distintos departamentos de la Administración regional y de su sector público, así como de las Concejalías responsables de Juventud de la Administración local.

Documentación prevista: redacción de un documento inicial sobre el Plan que sirva como base para la consulta y el debate con las personas jóvenes y la sociedad civil.

▪ **FASE DE DELIBERACIÓN | Actividades de debate**

Esta etapa comprende distintas actividades presenciales y telemáticas en las que se facilitará la participación activa y la generación de aportaciones con relación al Plan por parte de la ciudadanía y las organizaciones sociales:

- > Acciones y talleres participativos: dirigidos al alumnado de secundaria.
- > Reuniones sectoriales: con entidades representativas de la juventud organizada.
- > Encuentros de debate: en la que podrán participar ciudadanos en general y entidades sociales.

Documentación prevista:

- Elaboración de un Informe de Aportaciones Ciudadanas que recoja las sugerencias y propuestas obtenidas en las actividades mencionadas.
- Elaboración de un Informe Razonado de Decisión en el que la Dirección General de Juventud, como órgano responsable de la coordinación del Plan, dé cuenta de las aportaciones estimadas o desestimadas, en su caso.
- Redacción de un primer borrador del Plan que incorpore las propuestas ciudadanas estimadas durante esta fase.

▪ **FASE DE CONSULTA PÚBLICA | Cuestionario en línea**

Mediante una encuesta en línea se recaba la valoración y aportaciones de la ciudadanía sobre el borrador del Plan.

Documentación prevista:

- Elaboración de un Informe de Aportaciones Ciudadanas que recoja las sugerencias y propuestas obtenidas en la encuesta.



Secretaría General

- Elaboración de un Informe Razonado de Decisión en el que la Dirección General de Juventud, como órgano responsable de la coordinación del Plan, dé cuenta de las aportaciones estimadas o desestimadas, en su caso.
- Redacción de un segundo borrador del Plan que incorpore las propuestas ciudadanas estimadas durante esta fase.

▪ **RETORNO | Resultados y decisión sobre el proceso**

Las consejerías promotoras del proceso de participación ciudadana para la elaboración del Plan presentan los resultados y conclusiones de todo el proceso

***El presente informe recoge los resultados de la decisión adoptada por la Dirección General de Juventud con relación a las aportaciones ciudadanas recabadas en la consulta pública.***

## II. METODOLOGÍA DEL INFORME

---

A continuación se señalan algunos aspectos metodológicos tenidos en cuenta para el tratamiento de las aportaciones ciudadanas al objeto de elaborar este *Informe Razonado de Decisión*:

- Las aportaciones ciudadanas referidas en este informe son las correspondientes a la fase de consulta pública del proceso participativo, recogidas en el correspondiente [Informe de Aportaciones Ciudadanas](#).
- La información sobre las *aportaciones ciudadanas* y sobre la **decisión adoptada**, que se detallan en el apartado 4 , se ha estructurado por ejes temáticos en forma de tabla con los siguientes campos:
  - **Cod.:** se codifican las propuestas para una mejor identificación en función del ámbito temático y el orden obtenido en la consulta.
  - **Aportación:** Se recogen todas las sugerencias y propuestas, concretas e individualizadas, expresadas por cada participante.
    - *Las aportaciones ciudadanas se han transcrito en su totalidad y literalmente, excepto en aquellos casos en los que se han realizado menciones personales o un uso de lenguaje inapropiado, que se han omitido.*
    - *En el caso de respuestas idénticas, éstas se han agrupado en una sola aportación, indicándose con la expresión XN (N equivale al número de reiteraciones).*
    - *Las aportaciones correspondientes a entidades van precedidas del nombre de la organización.*
  - **Decisión:** se indica la decisión tomada por la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades, como órgano competente de la CARM, con relación a la aportación, mediante las siguientes categorías:

<b>Estimada</b>	Se ha formulado una propuesta y se toma en consideración para ser incorporada en la iniciativa normativa, estrategia, plan, actuación, etc. correspondiente
<b>Estimada parcialmente</b>	Se ha formulado una propuesta y se toma en consideración, aunque no en su amplitud o sentido exacto, para ser incorporada en la iniciativa normativa, estrategia, plan, actuación, etc. correspondiente
<b>Contemplada</b>	Se ha formulado una propuesta que ya está recogida de forma idéntica o similar en el documento sobre la iniciativa normativa, estrategia, plan, actuación, etc. que se ha presentado en esa fase concreta del proceso
<b>Sin propuesta concreta</b>	Aportación que por su falta de concreción o por ser estrictamente una opinión no han podido ser objeto de toma de decisión
<b>No procede</b>	Se ha formulado una propuesta que no se ajusta a la normativa vigente en esa materia o rebasa el ámbito competencial de la Administración regional
<b>Desestimada</b>	Se ha formulado una propuesta que no se toma en consideración, atendiendo a la valoración que el órgano responsable en esa materia de la Administración regional ha hecho de la misma y que justifica convenientemente

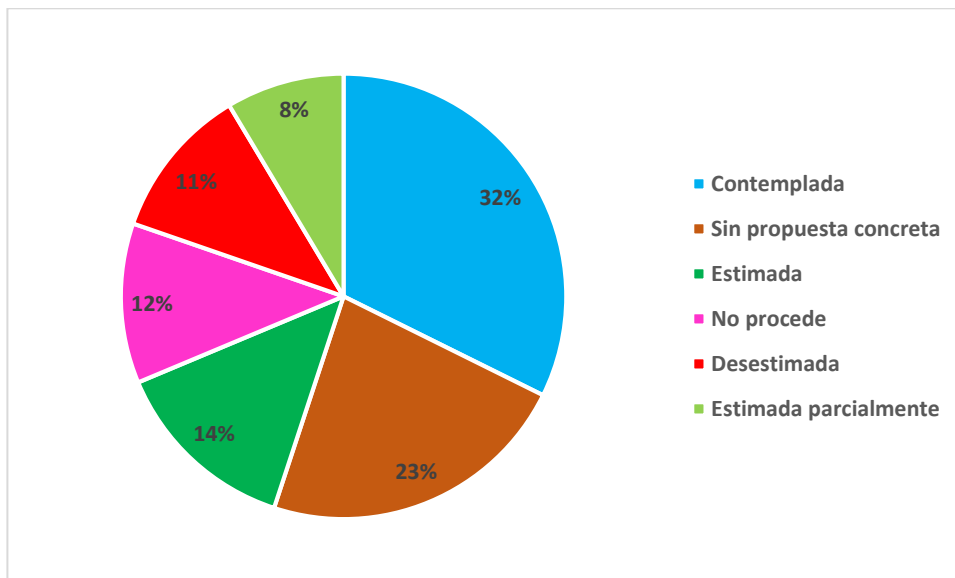
- **Motivación:** Justificación o explicación de la decisión tomada

### III. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA DECISIÓN

En este apartado se muestran, de forma resumida, los resultados cuantificados más significativos de la decisión adoptada.

Resultado general de la decisión sobre las aportaciones

DECISIÓN	CUENTA
Contemplada	64
Sin propuesta concreta	45
Estimada	27
No procede	23
Desestimada	22
Estimada parcialmente	17
<b>Total general</b>	<b>198</b>





## IV. DETALLE DE LA DECISIÓN ADOPTADA

En esta sección se detallan las aportaciones ciudadanas recogidas mediante la consulta pública, así como la decisión razonada que ha adoptado la Dirección General de Juventud, como órgano de la CARM competente en esta materia.

>> Los resultados de la decisión se presentan por ejes temáticos, conforme a la estructura del cuestionario en línea de la consulta, y con las aportaciones ordenadas conforme figuraban en el *Informe de Aportaciones Ciudadanas*.

### EMPLEO

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
E01	fomentar la escucha activa de las empresas, respecto de los trabajadores, sobre todo , los jóvenes que pueden aportar novedosas ideas.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
E02	Que cuando un joven acceda a un empleo éste sea de calidad. A jornada completa y totalmente remunerado. Si la empresa paga unas prácticas, el estado que compense el salario y aportaciones a la ss	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
E03	Favorecer el empleo de profesores desempleados para impartir cursos de formación.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
E04	Los titulados universitarios murcianos deberían tener una preferencia de contrato laboral y no buscar trabajo fuera.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
E05	Se exige preparación académica y al mismo tiempo experiencia laboral, eso es casi imposible, después de una cosa, otra, pero ya dejas de ser joven y entonces es un handicap .	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
E06	Necesarios planes, indicadores y por supuesto financiación. Comparativa con misma gestión en otras CCAA.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
E07	Prácticas remuneradas SIEMPRE.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
E08	Orientación para que los jóvenes sean conscientes de cómo los estudios que elijan seguir, condicionarán enormemente sus posibilidades futuras de empleo o emprendimiento. El sistema académico y el seguidismo que practica gran parte de la sociedad, conlleva una inflación de egresados universitarios, con propensión a titulaciones sin perspectiva laboral, y una falta de técnicos y profesionales. Si los jóvenes son bien informados y aconsejados, procurando que conozcan mejor sus opciones, y si se fomenta la formación profesional y la	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de mejora de la Formación profesional básica, media y superior.





cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	orientación laboral, se podrá reconducir al éxito a muchos que se estancan por seguir ciegamente el camino hacia la universidad sin optar por una formación más práctica que satisfaga la necesidad del mercado laboral		
E09	Reforzar con medidas concretas la orientación Sociolaboral de los jóvenes del Sistema de Garantía Juvenil	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de Mesa territorial de la Garantía juvenil.
E10	Deberían plantear subvenciones para los jóvenes autónomos que ya estamos dados de alta y que hemos agotado la subvención para nuevos autónomos. Es muy costoso mantenerse en el RETA y hace pensar en "formas alternativas" para seguir trabajando.	Contemplada	Aportación ya contemplada en las medidas adoptadas por el Gobierno CARM de "Cuota cero" y "tarifa plana" para autónomos.
E11	Implantar medidas de empleabilidad en aquellos ámbitos de conocimiento que en la actualidad están más que saturados de personas (jóvenes) con esa formación, promoviendo acciones de formación y reciclaje para adecuar la formación que ya tienen, a las necesidades del mercado laboral. Así mismo, de cara a mejorar el curriculum de los estudiantes, además de favorecer la realización de prácticas en empresas (ya sean curriculares o extra curriculares), fomentar que las mismas sean remuneradas, teniendo el/la estudiante un salario-beca con el fin de conseguir una mayor implicación por parte de la persona en prácticas en la realización de sus labores, garantizar una condiciones de prácticas adecuadas, así como, que las mismas sirvan de periodo de prueba para una posible contratación laboral por parte de la empresa. Todo ello con el apoyo de la Administración de la CARM.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de mejora de la Formación profesional básica, media y superior.
E12	Es el momento de reconocer la formación de muchos jóvenes, las prácticas deben ser retribuidas ya que en muchos casos desarrollan ,aún estando de prácticas las mismas labores que el trabajador activo. Los contratos para jóvenes son muy precarios, incluso teniendo una gran formación, esto hace que nuestros jóvenes se marchen de la región primero y de España .	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de mejora de la Formación profesional básica, media y superior.
E13	que sea informados desde el ciclo formativo de bachiller o correspondiente	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta cursos y talleres orientados a mejorar habilidades y aptitudes para el emprendimiento dentro del ámbito educativo.
E14	Realizar charlas de concienciación hacia la igualdad en la contratación de hombres y mujeres dirigidas a los empresarios de la región y demostrarles que no todas las mujeres tienen una orientación hacia la maternidad, que actualmente existe mayor diversidad.	Estimada	Se incluirá en el Plan exceptuando la opinión vertida en la aportación.
E15	Las prácticas deben de ser retribuidas Hacer bolsas de oferta de empleo para jóvenes	Estimada parcialmente	Se incluirá solo la parte de creación de bolsa de empleo para jóvenes.
E16	Es importante que los jóvenes encuentren trabajo rápido en la región para evitar una fuga joven. Muchos acaban la carrera pensando que van a encontrar trabajo.	Desestimada	Expresa un deseo. No una propuesta.
E17	Incrementos de salarios mínimos; fomento de contratos compatibles con formación	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
E18	Incentivar el empleo con un contrato de larga duración o indefinido en jóvenes de hasta 35 años, penalizar a las empresas que abusen de contratos temporales	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de Mejora general de las condiciones laborales de los jóvenes.
E19	Mejorar el SEF en cuanto a empleo juvenil. Cuando fui un parado joven no encontré ayuda relativa a mi preparación. Todo lo que me ofrecían eran cursos de carretillero, albañilería o de manipulador de alimentos. Me sentí muy perdido y no supieron ayudarme, incluso ellos mismos lo reconocieron. Y la Garantía Juvenil que	Desestimada	No se aporta ninguna propuesta concreta.



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	manejaban también estaba orientada solamente a baja cualificación. La Cámara de Comercio o incluso FREMM tienen mejores planes que el SEF.		
E20	EM02> Creación de un “Mapa de necesidades de empleo y EM04> Realización de cursos y talleres orientados a mejorar habilidades y aptitudes serían actuaciones transversales de vital importancia para la consecución del resto de medidas.	Contemplada	Aportación ya contemplada en las Propuestas de Mapa de necesidades de empleo y de Realización de cursos y talleres destinados a la mejora de habilidades y aptitudes para el emprendimiento.
E21	Considerar joven a una persona de 36 años para su primer empleo no parece algo dirigido a jóvenes, que como máximo debería contemplarse hasta los 30	No procede	Las políticas de juventud, especialmente las destinadas al fomento del empleo, contemplan hasta los 36 años.
E22	Flexibilizar la formación y el empleo permitiendo que los jóvenes no universitarios sigan formándose mientras trabajan. La precariedad del empleo nunca sería superada por estos jóvenes si no les permitimos seguir formándose. Es importante que se apoye a la pequeña empresa aportando una formación de calidad a los jóvenes; igualmente es fundamental que las empresas pequeñas valoren esta formación y la continúen en el puesto de trabajo.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
E23	Es necesaria una mejora en la adaptación de los jóvenes al mundo laboral ya sea desde el ámbito universitario o anterior, así como la mejora y el control de los empleos de becarios o estudiantes en prácticas.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de acciones encaminadas a facilitar a los jóvenes el acceso al mundo laboral.
E24	EN MI OPINION SERIA NECESARIO HACER EXTENSIBLE TODA LA INFORMACION EN TODOS LOS AMBITOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL Y AUTONOMICA POR EXTENSION TAMBIEN EN LAS REDES SOCIALES, PRENSA, RADIO Y TV.	Desestimada	No se aporta ninguna propuesta concreta.
E25	Más oportunidades de empleo para los recién titulados y co un sueldo digno	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
E26	<b>(FASEN)</b> Fomentar las adaptaciones del puesto de trabajo para personas con discapacidad auditiva mediante ayudas técnicas. Eliminación de barreras de comunicación en la formación para el empleo y para realizar oposiciones. Ayudas técnicas y humanas en las oposiciones. Reserva de empleo para personas con discapacidad en oposiciones con plazas reducidas.	Desestimada	Excede del ámbito de competencias atribuidas.



## VIVIENDA

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
V01	Que sea inviable que una persona sola no pueda afrontar un alquiler o hipoteca no es lógico , jóvenes que tengamos por circunstancias que vivir solos y no poder mantenernos, no es justo.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
V02	Plan de vivienda para jóvenes que quieran independizarse.	Estimada	Se incluirá en la propuesta de creación de una bolsa de acceso a la vivienda para jóvenes.
V03	Me parece de vital importancia ayudar a los jóvenes a que accedan a una vivienda, conseguiríamos de esta forma un aumento de las familias. Ayudas para el alquiler/compra de vivienda sería lo prioritario.	Contemplada	asportación ya contemplada en la propuesta de ayudas para la compra/alquiler de vivienda para jóvenes.
V04	Los alquileres son altísimos para los sueldos que se cobran. Es complicado poder independizarse de los padres.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
V05	Minimizar la burocracia a la hora de solicitar ayudas al alquiler. Y ampliar el rango de personas que pueden optar a ellas.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
V06	Colaborar con el conjunto de Administraciones Públicas en la supervisión del cumplimiento de la legalidad en los contratos de alquiler. Así mismo, comprobar por parte de la CARM, dentro de la bolsa de pisos para estudiantes y la bolsa permanente de viviendas en alquiler, del cumplimiento de las condiciones pactadas, las subidas del precio del alquiler, y el correcto depósito de la fianza (competencia autonómica), imponiendo la obligación del depósito de las mismas en la CARM, promoviendo un mercado de vivienda en alquiler más seguro y con garantías. Fomentar el alquiler entre el colectivo joven. Promoción de vivienda joven, retomar proyectos de vivienda joven abandonados, garantizando el acceso a una vivienda digna, favoreciendo la emancipación. Creación de parque de vivienda pública regional, a través de construcción, adquisición, arrendamientos de viviendas, o mediante acuerdos con entidades financieras, con el fin de ponerlas a disposición de jóvenes y personas con necesidades de especial protección social, en régimen de alquiler con precio establecido por la CARM, sirviendo de remedio contra la "burbuja" del mercado de alquiler.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de ayudas para la compra/alquiler de vivienda para jóvenes.
V07	Mientras no se saque beneficio de este sistema me parece muy bien, quien no cumpla con unos requisitos de habitabilidad y precio justo, que lo quiten de la bolsa.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
V08	Fomentar también los programas de estudiantes compartiendo pisos con personas mayores, realizando una bolsa de demandantes y de esta opción.	Estimada	Se incluirá en la propuesta de bolsa de pisos compartidos estudiantes/personas mayores.
V09	La bolsa de pisos debería contemplar garantías tanto para los arrendatarios como para los arrendadores, que no sea solo una bolsa de pisos si no que se regule de algún modo para dar garantías a ambas partes	Estimada	Se incluirá en la propuesta de bolsa de pisos compartidos estudiantes/personas mayores exceptuando la mera opinión contenida



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
V10	Estas bolsas deben de estar gestionadas sin ánimo de lucro y con alquileres no abusivos que se puedan desgravar hacienda	<b>Desestimada</b>	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
V11	Todos los jóvenes sabemos que es imposible independizarse. La mayoría vivimos con el salario mínimo y un alquiler de 300€ ya nos supone el 33% a lo que hay que sumar gastos... Contando que sea tan barato claro... Además, sería una muy buena idea si los jóvenes se establecen en las zonas más deprimidas como cascos históricos y así darle un "chorro" de aire fresco y revitalizar zonas con actividades donde participen los propios jóvenes.	<b>Desestimada</b>	Expresa un deseo. No una propuesta.
V12	Vigilar precios de alquileres	<b>Contemplada</b>	Actuación ya contemplada en la propuesta de ayudas al acceso a vivienda
V13	En relación con la actuación VI02, me parece MUY IMPORTANTE, que sea para TODO TIPO DE JÓVENES. Lamentablemente, hoy día, que tengas un grado universitario y un máster, no te garantiza un empleo digno, que te permita acceder a una vivienda.	<b>Estimada</b>	Se incluirá en el Plan, exceptuando la opinión vertida en la aportación.
V14	Renta básica	<b>Sin propuesta concreta</b>	no se aporta ninguna propuesta concreta.
V15	Para los residentes de la zona y habitantes de siempre no resulta difícil encontrar vivienda ya que conocen la zona pero debemos tener en cuenta que un estudiante que busca residencia lo hace porque viene de fuera y por tanto no conoce la zona ni tiene medios para ello, por lo que es importante que puedan tener fácil acceso a algún tipo de portal que facilite la búsqueda de forma global, no como una inmobiliaria o una web de anuncios, que solo contienen una parte de lo disponible. Las ayudas también son muy necesarias, ya que es sabido que los estudiantes no acostumbran a tener amplios recursos, pero no sabría muy bien cómo.	<b>Desestimada</b>	Expresa un deseo. No una propuesta.
V16	Regulación de precios máximos de alquileres.	<b>Contemplada</b>	Aportación ya contemplada en la propuesta de ayudas al acceso a vivienda

## EDUCACIÓN

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
D01	OBLIGATORIEDAD DE LAS TIC EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS. SOBRE TODO EN ESO Y BACHILLERATO (INCLUSO COMO MATERIA EN LOS CICLOS FORMATIVOS) PARA QUE NUESTROS ALUMNOS ESTÉN FORMADOS EN MATERIAS TAN NECESARIAS COMO LA CIBERSEGURIDAD Y EMPIECEN A COMPRENDER TEMÁTICA COMO LA PROGRAMACIÓN	<b>Estimada parcialmente</b>	Se incluirá el uso de las TIC en función de su utilidad y beneficio para el estudiante.



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
D02	Formar al profesorado para respetar y orientar a los jóvenes con necesidades educativas especiales	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de medidas educativas
D03	Incentivar a los alumnos a que estudien con algo que no sen las notas ya que con la ley actual de educación se va al instituto pero da igual si se pasean los libros o no. Se titula igual.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
D04	Promocionar la mejora de la competencia comunicativa en idiomas extranjeros y obtención de certificados de nivel según el MCER.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de fomento del bilingüismo.
D05	Potenciar la educación pública	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
D06	El sistema no favorece a muchos alumnos que no quieren estudiar, bien por desmotivación, situaciones familiares complicadas, capacidad limitada, o cualquier otra causa. No entiendo porqué un alumno que cursa PMAR, después en cuarto de ESO entra de nuevo al currículum ordinario, viniendo de un programa con los contenidos adaptados, es sumamente difícil para ellos.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
D07	<b>(AMUACI)</b> rear un plan para hacer un cribado y detectar a toda la comunidad educativa de primaria y secundaria seguido de un plan de identificación completo. Para educación infantil la detección de precocidad en el alumnado. Cursos de formación para el profesorado que permita la identificación temprana del talento, precocidad y las altas capacidades intelectuales, así como herramientas para la atención al alumno en el aula. Crear un plan de mentorazgo para facilitar el desarrollo de capacidades relacionadas con una determinada área de interés para primaria y secundaria (matemáticas, biología, física, informática, etc). Crear un plan para flexibilizar la educación del alumno que posibilite el acceso a la universidad en aquellas materias de las que tenga superado el currículo de secundaria y bachiller y que aparezca en su expediente cuando finalmente ingrese en la universidad.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta para detectar altas capacidades tempranas.
D08	El bilingüismo debe ser impartido por nativos intercambiados por profesores españoles que van a otros países. Necesario fijar objetivos del bilingüismo y seguimiento continuo de indicadores.	No procede	Propuesta de difícil puesta en marcha
D09	Potenciación de la formación profesional.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de mejora de la FP Dual
D10	Creo que el problema no es que los jóvenes de 16 no tengan planes formativos, es que lo que no tienen es ganas de hacer nada... creo que en vez de intentar ayudar a quien no muestra interés, deberíamos premiar y ayudar a aquellos estudiantes que sí lo muestran.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
D11	La educación escolar no creo que necesite más "tecnologización", sino que los estudiantes encuentren herramientas para saber ponderar el uso de las tecnologías que ellos ya saben previamente y cuyo manejo no hay que enseñarles. En relación con ED04, considero que esas materias no deben basarse en programas de intervención educativa, sino que deben estar presentes y empapar toda la educación que se recibe en el colegio.	Contemplada	Contemplada en función de las necesidades educativas conforme al uso responsable de estas herramientas TIC.
D12	Potenciar programas de motivación para profesores y valorar su capacidad para motivar al alumno.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
D13	Introducir en la educación formal y no formal la educación en la diversidad, afectivo sexual, de identidad/expresión de género y familiar. Mediante convenio con las Asociación No Te Prives que lleva años realizando charlas de forma inestable y dependiendo de la subvenciones que se consigan cada a año.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de educación no formal en valores
D14	ED08.-Becas sólo para el que estudie y vaya aprobando	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
D15	Importancia del trabajo interdisciplinar y desde los distintos colegios profesionales (psicólogos, pedagogos...)	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
D16	Potenciar la educación en valores mediante acciones de Educación Formal. Dar cumplimiento y desarrollo normativo a lo establecido en la Ley 8/2016 (LGTBI+) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de educación. Mejora de la educación y formación universitaria mediante la dotación de mayores fondos a las Universidades Públicas. Fomento de la Educación Pública, gratuita, universal y de calidad. Garantizar la exclusividad de los Hospitales Públicos para la realización de prácticas universitarias por parte de estudiantes de las Universidades Públicas. Apuesta clara y decidida por la Universidad Pública (UMU y UPCT).	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta e educación en valores y mejora de la enseñanza
D17	En educación es básico conocer la demanda de las empresas de la zona y enfocar los sistemas educativos a satisfacer esas necesidades	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de mapa de necesidades de empleo por sectores y territorial
D18	La educación y formación es la base de un país La cultura, deporte , tecnología Es fundamental	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
D19	No sólo es importante incidir en que todos los centros educativos deben ser bilingües, sino que debemos empezar a preocuparnos por su calidad. No tiene sentido alardear de que todos los centros educativos de la Región de Murcia son bilingües sin atender al paupérrimo nivel de idiomas que en ellos hay. Donde por un lado los profesores aún no están lo suficientemente preparados y los planes de estudio y las asignaturas no se encuentran adaptadas a las exigencias que verdaderamente requieren una educación bilingüe decente.	Estimada	Se incluirá en la Propuesta de educación bilingüe de calidad.
D20	ED02> Fomento del bilingüismo en todos los centros educativos y en todos los niveles: modificaciones en los modelos de bilingüismo vigentes, donde se sacrifica la ampliación de conocimientos de algunas áreas en aras de aumentar vocabulario.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de educación bilingüe de calidad.
D21	El bilingüismo debe ser real, y no solo teórico	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
D22	Bilingüismo real, no que con que unos pocos profesores tengan el B2 ya sea Bilingüe. Ayuda para Becas de personas que lo necesiten. Mejorar el sistema de asignación de las becas. Todos conocemos gente con dinero que recibe becas y gente con menos recursos que no lo hacen. Mejorar los recursos de los servicios de orientación de los centros educativos y la preparación de sus orientadores. Más plazas en escuelas de idiomas para jóvenes.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de educación bilingüe de calidad.



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
D23	Me gustaría que salieran más cursos del Sef reglados que más de la mitad que lo realizaran fueran contratados.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
D24	La educación en valores debe estar dentro del currículo escolar, desde las escuelas infantiles, escuelas, IES y universidad. Una educación en valores tal y como establece la Constitución y sacando las religiones de las escuelas. Esos son los valores que deben estar en la educación no formal y siempre fuera del sistema educativo.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
D25	Esta medida "Potenciar programas de intervención educativa en jóvenes de edades entre 12 y 16 años" es fundamental pero requiere más profesionales y mayor coordinación entre administraciones para que los resultados sean efectivos. Por otra parte, estos programas deberían estar contenidos en el sistema educativo como nuevas vías para la consecución de la titulación en Educación Secundaria Obligatoria. De esto se deduce que deberían desarrollarse en los centros de Educación Secundaria, trabajando la inclusión del alumnado en su entorno natural.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
D26	Sería recomendable una educación sexual en las aulas de secundaria acorde a la edad de los alumnos. Y más proyectos relacionados con la diversidad (cultural entre otras) en las aulas y fuera de ellas	Estimada parcialmente	Se incluirá en la Propuesta de educación no formal en valores
D27	EDUCACIÓN NO NACIONALISTA	Desestimada	Mera opinión.
D28	Es muy necesario minimizar el cambio de un nivel educativo a otro así como al mundo laboral.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
D29	Bilingüismo a partir de 4º de primaria y en materias como Educación Física, música y plástica. Nunca en ciencias o sociales. La educación en valores para los padres que son los que realmente lo transmiten. Escuela obligatoria de padres, por niveles según la edad de los hijos. Planes formativos para los que no muestran interés a partir de los 12 años. Uso de las tecnologías a partir de 3º ESO, enfocado al trabajo en grupo.	Desestimada	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
D30	Mejorar las ofertas de empleo para educadores sociales y técnicos superiores en integración social. Necesarios para la intervención sociocultural de los menores y en el fomento de los valores positivos	Estimada parcialmente	Se incluirá en función de las prioridades formativas en la Propuesta de educación en valores y mejora de la enseñanza
D31	Mientras que se considere como enseñanza bilingüe que un profesor consiga un certificado de B1 o B2 y de una clase en spanglish, el bilingüismo no será real. Con suerte mejorará el nivel del segundo idioma de los alumnos, pero no serán bilingües y hasta puede que repercuta negativamente de cara a adquirir los conocimientos de la asignatura en cuestión. Los docentes deberían ser realmente bilingües o nativos con formación docente (y no estudiantes que vengan aquí de Erasmus y se saquen un dinerillo dando unas "clases"). Veo lagunas en este aspecto que me hacen pensar que con un cambio de enfoque en la metodología docente de las asignaturas de idiomas (como darle mucha más importancia a hablar y entender el idioma y no tanto a leer y escribir) se podría conseguir lo mismo más que con el actual "bilingüismo". Pero entiendo que de cara a venderlo al público, ese palabro suena muy bien.	Sin propuesta concreta	no se aporta ninguna propuesta concreta.
D32	<b>(FASEN)</b> Promoción de la educación de alumnos con discapacidad auditiva para las que sus familias hayan elegido comunicar en lengua oral mediante ayudas técnicas y profesionales adecuadamente formados en cumplimiento de la Ley 27/2007.	Estimada parcialmente	Se incluirá en función de las prioridades formativas en la propuesta de Propuesta de educación de calidad.



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
	Medios humanos para aquellos que eligen comunicar en lengua de signos, sin que dejen de acceder al currículo ordinario. Becas adecuadas para los alumnos nee, incluyendo apoyos para el acceso a otros idiomas orales y la logopedia.		

## SALUD

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
S01	Llevar a los colegios e institutos los temas de salud que preocupan a padres y jóvenes de salud.	Contemplada	Contemplada en la Propuesta de educación no formal en valores
S02	CREO QUE NO SE DEBE PERMITIR QUE LOS JOVENES APUESTEN	Desestimada	Mera opinión.
S03	La información es vital para prevenir	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
S04	Necesarias políticas frontales.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
S05	Que los profesionales que atienden a jóvenes estén bien formados y motivados.	Contemplada	Ya está contemplada en los planes formativos
S06	Crear la Figura del Enfermero/a en los centros educativos. Un profesional por zona, que agrupe a varios colegios. Sería el encargado de llevar a cabo el desarrollo de la Educación para la Salud.	Estimada parcialmente	Inclusión en la medida que permita la colaboración entre Consejerías.
S07	Importancia del trabajo interdisciplinar y desde los distintos colegios profesionales (psicólogos, pedagogos...) para vertebrar acciones conjuntas	Contemplada	Se contempla
S08	Impartición de cursos, charlas y coloquios en IES sobre educación sexual, a través de la Educación Formal. Garantizar un correcto acceso de los y las jóvenes a todos los medios anticonceptivos.	Contemplada	Contemplado dentro de Propuesta de educación en valores
S09	La vigilancia de la salud mental Como los problemas que se pueden plantear por las adicciones.	Contemplada	Aportación ya contemplada dentro de la propuesta de vigilancia de la salud mental
S10	Incorporar profesionales de fisioterapia, salud mental y nutrición a la atención primaria que puedan llevar a cabo programas en los centros educativos y en los centros de salud	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
S11	SA05 - importante creo es que estás actividades no son patrocinadas por la industria alimentaria.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
S12	Las charlas y cursos son insuficientes si no se llevan actuaciones que impliquen acción como voluntariado o visitas a centros especializados en contacto directo con personas que reúnan las distintas situaciones de las actuaciones.	Contemplada	Aportación ya contemplada en el Plan





cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
S13	Es especialmente importante trabajar desde las administraciones públicas el tema de los juegos de apuestas, endureciendo la legislación y revocando licencias que han proliferado tanto y que han creado un problema de adicción entre las personas más jóvenes.	Estimada parcialmente	Se incluirá en el Plan en la la parte de instar a las demás administraciones en la Propuesta de acciones de salud y prevención.
S14	PROHIBIR JUEGO EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL YA DESPENALIZACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL DE DROGAS COMO EL CANNABIS PARA ASI EVITAR SU CONSUMO A EDADES TEMPRANAS.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
S15	Es importante tratar de informar y orientar a los jóvenes, no solo aportar conocimientos.	Desestimada	No se aporta ninguna propuesta concreta.
S16	La implicación de los padres en la problemática juvenil es esencial.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de educación de padres.
S17	Información sobre sexualidad objetiva, libre de juicio y alejada de cuestiones religiosas, regulación estricta del sector de apuestas deportivas.	Estimada parcialmente	Se incluirá sólo la parte de información sobre sexualidad objetiva en la Propuesta de acciones de salud y prevención.
S18	<b>(FASEN)</b> Eliminación de la limitación de edad y de importe en la prestación por audífonos. Regulación de la adaptación ortoprotésica. Contratación de foniatra y programador de implantes en el servicio de implantes cocleares.	Desestimada	Excede del ámbito de competencias atribuidas.

## CONSUMO

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
C01	Un consumo responsable debería enseñarse.	Contemplada	Aportación ya contemplada en el Plan
C02	El alcohol y las drogas están absolutamente banalizados en nuestra sociedad. Para luchar contra su extensión se debe para la frivolidad que de su consumo inadecuado se realiza en los medios de comunicación cuando informan de diversión, fiestas, jóvenes, etc.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
C03	Coordinación de las Policías Locales para evitar y castigar la comercialización ilegal de tabaco y alcohol, así como su venta a menores (establecimientos abiertos 24 horas, pubs...).	Desestimada	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
C04	Sobre las bebidas alcohólicas Primero educación desde los colegios El carnet joven, la cultura debe ser lo más asequible, pues económicamente muchos padres no pueden pagar y los sueldos de los jóvenes son muy bajos la mayoría	Estimada parcialmente	Se incluirá en el Plan únicamente la parte de cultura lo más asequible



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
C05	Lo que no hay que hacer es vender o servir bebida alcohólica a los menores de 18 años. No a los jóvenes que también comprenden edades entre los 19 y 30 años en España. Por otro lado, el problema de los carnés es la insuficiente información que sobre ellos se da desde las Administraciones Públicas, así como la burocracia a la hora de conseguirlo.	<b>Desestimada</b>	La prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años se encuentra actualmente en vigor.
C06	Vigilancia por parte de la Administración de los eventos que se realizan en centros educativos, ya que se suele servir cerveza y bebidas azucaradas.	<b>Desestimada</b>	La legislación sobre consumo de alcohol no permite servirlo en establecimientos educativos
C07	CO01 - jóvenes = menores entiendo?	<b>Sin propuesta concreta</b>	Se refiere a menores de edad.
C08	Toda prohibición es insuficiente si no se llevan actuaciones que impliquen formación en educación y acción como voluntariado o visitas a centros especializados en contacto con personas alcohólicas	<b>Contemplada</b>	Aportación ya contemplada en la Propuesta de educación no formal en valores
C09	¿Dónde están las preguntas sobre consumo responsable, economía circular, reutilización de plásticos...?	<b>Sin propuesta concreta</b>	Diversas propuestas del Plan incluyen estas propuestas.
C10	Lo del alcohol simplemente que se cumpla la normativa de no vender a menores de edad. Para los demás jóvenes mayores de edad no veo lógico que se restrinja el acceso al alcohol en tanto su venta es legal.	<b>Desestimada</b>	La prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años se encuentra actualmente en vigor.

## CULTURA

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
U01	Que se acabe la inútil formación musical con flauta exclusivamente. Así se fomenta el rechazo a la musica en los jovenes.Mas creatividad en la formación musical	<b>Sin propuesta concreta</b>	No se aporta ninguna propuesta concreta.
U02	Apertura de bibliotecas públicas 24 horas en época de exámenes con acceso a internet gratuito y posibilidad de utilizar los ordenadores.	<b>Estimada parcialmente</b>	Propuesta de educación de calidad.
U03	Con lo extenso que es la palabra "cultura", no entiendo que el Plan solo se limite a la música, educación no formal y poco más. Sólo con eso una persona no puede tener su propio juicio crítico.	<b>Sin propuesta concreta</b>	No se aporta ninguna propuesta concreta.
U04	Si CU07 se refiere a reforzar aún más la biblioteca regional, pueden ahorrárselo porque está bien cubierta. Son las demás grandes las que tienen usos inaceptables. Por ejemplo, la Alonso Luzzy de Cartagena, la segunda ciudad de la Región, cierra fines de semana y hace horario restringidos varios meses al año.	<b>Sin propuesta concreta</b>	No se aporta ninguna propuesta concreta.
U05	Apoyo a los municipios en aquellas actividades culturales que realicen orientadas a la juventud.	<b>Estimada</b>	Se incluirá en la Propuesta de fomento de la participación



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
U06	La música es vida	<b>Sin propuesta concreta</b>	No se aporta ninguna propuesta concreta.
U07	Incorporar oferta cultural a jóvenes y adolescentes a través de los espacios públicos	<b>Contemplada</b>	Aportación ya contemplada en la Propuesta de fomento de la participación.
U08	Ayudas para el plan de estudios de artistas que quieran compaginar sus estudios con el arte. Conozco personas que no se pueden matricular de pocos créditos en la Universidad Pública porque no se lo permiten. Además, no tienen ayuda para diseñar un horario más flexible en caso de querer tener más créditos. No pueden cambiar de grupos o aulas en caso de que haya varias clases diferentes de un mismo curso. O no les ofrecen cambiar los exámenes de día porque les coinciden con otro del conservatorio o escuela de arte...	<b>Estimada parcialmente</b>	Se incluirá en el Plan en función de los programas educativos en la Propuesta de educación de calidad exceptuando la opinión expresada
U09	Se debería impulsar la creación de un mapa de detección de necesidades culturales de la Región para determinar qué medidas son más necesarias e impulsar las acciones en red como la CU05 Y la CU07 ampliando el horario de apertura y de la actividad de las bibliotecas públicas.	<b>Estimada</b>	Inclusión en el Plan
U10	La música y las artes plásticas deben ser asignaturas prioritarias en el currículo escolar. Está muy bien fomentar estas materias en espacios no formales, pero es imprescindible que sean asignaturas obligatorias pues está demostrado que son las que más fomentan la creatividad sirviendo de base a otras como matemáticas o física	<b>No procede</b>	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
U11	El fomento de las iniciativas de educación no formal está bien siempre que las artes (plásticas, musicales, literarias...) se trabajen en el sistema formal. Los niños tienen que tener tiempo libre para jugar!! Una vez que finalizan la enseñanza obligatoria sí es bueno que existan órganos donde acudir para buscar información y apoyo a sus carreras artísticas. Todas las acciones que se estipulen deben estar incardinadas en un plan director, visible y participativo; en caso contrario solo serán acciones puntuales carentes de visión de futuro.	<b>Contemplada</b>	Aportación ya contemplada en el Plan dentro de la Propuesta de educación de calidad función de las necesidades educativas.
U12	Pienso que deberían existir asignaturas o talleres culturales para que los jóvenes aprendan sobre psicología, emociones, sexualidad, RRSS, etc. Temas actuales del que piensan que saben pero en verdad no saben nada. Al final mal aprenden a través de experiencias malas.	<b>Contemplada</b>	Aportación ya contemplada en el Plan dentro de la Propuesta de educación de calidad función de las necesidades educativas.
U13	Es importante potenciar en los jóvenes de la región una base cultural, más allá de lo que se aprende en las clases	<b>Contemplada</b>	Aportación contemplada en la Propuesta de fomento de la participación.
U14	Sería muy interesante llevar a cabo una ley que respalde las actividades musicales y la enseñanza musical, debido a que la música es muy beneficiosa intelectualmente. Pero por desgracia, cada vez se reducen más las horas en los centros educativos ya que las leyes se centran más en otros aspectos y dejan las artes (que son de vital importancia) de lado y si no es en un conservatorio o en una escuela de música no se puede aprender música de calidad.	<b>Desestimada</b>	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
U15	Creo que es importante incentivar y apoyar el crecimiento artístico de la sociedad, pero en todos los ámbitos, no solo en el musical.	<b>Sin propuesta concreta</b>	No se aporta ninguna propuesta concreta.
U16	No solo la música es cultura. También la historia, la literatura, el cine y el arte	<b>Sin propuesta concreta</b>	No se aporta ninguna propuesta concreta.



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
U17	Después de detectar las altas capacidades debe haber una respuesta adecuada para ellos. Sobre la Música, mayor información sobre ayudas, iniciativas, concursos, conciertos y atención al músico. Crear dentro de la misma, ayudas, ofertas, oportunidades, iniciativas...para directores musicales.	Estimada parcialmente	Se incluirá en función de las necesidades educativas en la Propuesta de educación de calidad.
U18	Lo de las bibliotecas y aulas de estudio es primordial. En épocas de exámenes se deberían facilitar más de ellas con acceso las 24 horas. Fuera de estas épocas son menos necesarias y considero que con horarios de apertura normales es suficiente. Los gastos en Educación son SIEMPRE inversiones, tiene un retorno, no se pierde ese dinero. Hay que facilitar al máximo la vida al estudiante, porque para muchos, la situación en su casa puede no ser la mejor para estudiar o pueden necesitar hacer trabajos en grupo, cosas para las que tener disponibles salas de estudio y bibliotecas es un regalo. Las Universidades lo saben bien, pero no hacen falta más.	Estimada parcialmente	Se incluirá en función de la capacidad financiera en la Propuesta de educación de calidad.
U19	<b>(FASEN)</b> Películas y salas accesibles para personas sordas. Museos, teatros, auditorios, etc, accesibles para personas sordos as	Contemplada	Se incluirá dentro Sello de ocio inclusivo

## MEDIO AMBIENTE

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
M01	Campamentos gratuitos	Desestimada	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
M02	Realización de jornadas de concienciación como recogida de basura o plantación de árboles.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de educación ambiental en los jóvenes.
M03	Educación ambiental como materia básica en Primaria y ESO.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de acciones educativas en el medio natural y de voluntariado ambiental en los jóvenes.
M04	Potenciar el conocimiento de la flora y fauna regional entre la juventud. Potenciar el turismo rural regional entre la juventud. Campañas de concienciación al reciclaje entre la juventud.	Estimada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de educación ambiental en los jóvenes.
M05	El medio ambiente es futuro	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
M06	MA03 - creo que se puede ampliar a la costa Murciana en general.	Estimada	Se incluirá en el Plan la ampliación de la propuesta.



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
M07	Promoción de la ecología como medio de vida, poner en los centros de enseñanza papeleras de reciclaje.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de acciones educativas en el medio natural y de voluntariado ambiental en los jóvenes.
M08	Debería establecerse un plan director sobre el uso de los espacios naturales de la Región de Murcia . Su diseño debería recoger las ideas de la ciudadanía.	Estimada	Se incluirá en el Plan
M09	El EJE M404 no sólo puede consistir en Campañas de sensibilización ambiental que favorezcan su uso sostenible. Los albergues necesitan de una política ambiental clara y la implantación de un sistema de gestión ambiental sencillo, pero efectivo. Son un escaparate de la Región hacia el exterior y carecer de una política ambiental y de sensibilidad hacia el tema es algo muy negativo para nuestra imagen. Además, suelen estar instalados en lugares sensibles/vulnerables/frágiles, o con figuras de protección ya establecidas.	Estimada	Se incluirá la aportación en el Plan dentro de la Propuesta de albergues medioambientalmente sostenibles, exceptuando la opinión expresada
M10	Dada la precaria situación ambiental es fundamental hacer todo lo posible para arreglarlo inmediatamente.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
M11	Poco que decir al respecto, la conciencia medioambiental en esta región brilla por su ausencia. Da auténtica vergüenza pasear por cualquier espacio natural de nuestra región. Tenemos mucho que aprender de nuestros compatriotas del norte, dónde sí que saben apreciar el entorno que les rodea y sobre todo, respetarlo.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
M12	<b>(FASEN)</b> Albergues y actividades accesibles para personas sordas	Estimada	Se incluirá la aportación dentro de las acciones del Sello de ocio inclusivo

## POLÍTICA SOCIAL

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
S01	Garantizar que en todas las actividades de jóvenes sean accesibles a jóvenes con discapacidad, están -actualmente- discriminados y sin igualdad de oportunidades con respecto al resto de jóvenes.	Estimada	Se incluirá la aportación dentro de las acciones del Sello de ocio inclusivo
S02	Prevención de xenofobia, LGTBifobia, aporofobia, etc., entre la juventud.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta potenciar programas de intervención educativa en jóvenes de edades entre 12 y 16 años.
S03	Pero tenemos jóvenes que no dicen nada se su situación económica y familiar que con el tiempo estar En en exclusión social Los cimientos empieza en el colegio para evitar la exclusión social	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
S04	Todo lo que se haga es poco pero, me reitero, debería establecerse un plan director a partir de las propuestas de la ciudadanía. Además en la elaboración de ese plan deberían participar todas las administraciones.	<b>Desestimada</b>	Excede del ámbito de competencias atribuidas.

## SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
I01	Cuanto más se implique a los jóvenes, más información y concienciación de las realidades que existen hay	<b>Sin propuesta concreta</b>	No se aporta ninguna propuesta concreta.
I02	Realización de proyectos participativos en IES y Universidades, con el fin de conocer a la juventud regional.	<b>Contemplada</b>	Aportación ya contemplada en la Propuesta de fomento de la participación.
I03	La información tiene que llegar s todos Bien por correo, Whatsapp , medios de comunicación y colegios	<b>Sin propuesta concreta</b>	No se aporta ninguna propuesta concreta.
I04	Sería más efectivo una plataforma en internet con acceso directo a las distintas Web que recaben información sobre los temas de interés para la juventud. Más que aumentar los puntos de información sería más efectivo mejorar y aumentar la coordinación de los distintos puntos de información juvenil de la Región y para ello una plataforma en red es de vital importancia.	<b>Estimada</b>	La aportación se añadirá a las Propuestas de Sociedad de la Información.
I05	La guía debería ser accesible desde los móviles y atendida a través de redes sociales. No sirve de nada tener una guía que no ayude a la persona.	<b>Estimada</b>	La aportación se añadirá a las Propuestas de Sociedad de la Información.
I06	Las iniciativas se deben informar a los jóvenes por medio de los colegios e IES y también a los padres.	<b>Contemplada</b>	Aportación ya contenida en el impulso a la figura de los Corresponsales juveniles
I07	<b>(FASEN)</b> Accesibilidad de páginas web y apps	<b>Contemplada</b>	Aportación ya contemplada en la Propuesta de Plan de juventud y Web de la DG de Juventud accesibles cognitivamente.



## MUNDO RURAL

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
R01	Esos jóvenes no deben estar en desventaja con los que no pertenecen al mundo rural	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
R02	Realizar y aprobar un paquete de medidas contra envejecimiento y despoblación en las Comarcas de la Región de Murcia y zonas de especial sensibilidad demográfica. Potenciar el asentamiento de jóvenes en estos territorios de nuestra Región. Apuesta clara y decidida por los Municipios. Acabar con la centralización de las actividades en la capital y en aquellos Municipios "afines" al Gobierno Regional por cuestiones políticas.	Contemplada	Aportación ya contemplada dentro de la propuesta de equidad territorial en la aplicación del Plan de juventud.
R03	La creación de un mapa de detección de necesidades culturales y la plataforma en red para la juventud son acciones que ayudarían a la integración del mundo rural.	Estimada	Se incluirá en el Plan como Mapa de detección de necesidades culturales en pequeños núcleos urbanos
R04	Las acciones que se orienten a los jóvenes de núcleos urbanos pequeños deben apoyarse en las asociaciones de vecinos y en los centros escolares.	Estimada	Se añadirá en las acciones de participación para jóvenes en núcleos urbanos pequeños.
R05	<b>(FASEN)</b> Igualdad de oportunidades para personas con discapacidad en el medio rural	Estimada	Se incluirá la aportación dentro de las acciones del Sello de ocio inclusivo

## DEPORTES

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
K01	Facilitar el acceso a los niños al deporte proporcionando transporte gratuito y regular a los centros deportivos municipales que suelen estar alejados del centro urbano	Contemplada	Aportación ya contemplada en los Programas de refuerzo deporte alternativo joven.
K02	Fomentar el deporte al aire libre como rutas de senderismo con descuentos para desempleados.	Contemplada	Fomento exenciones, gratuidades para favorecer la práctica del deporte.
K03	El deporte aleja a los jóvenes de problemas y es buenísimo para la salud	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
K04	Hay una auténtica frontera deportiva entre la CA Murciana y la Valenciana. Comparar presupuestos entre ambas comunidades en general y entre los ayuntamientos en particular.	No procede	Excede del ámbito de competencias atribuidas.



cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
K05	Potenciar el deporte base	Contemplada	Aportación ya contemplada en los Programas de refuerzo deporte alternativo joven.
K06	Apoyo económico a jóvenes deportistas de la Región para que no abandonen el deporte y puedan llegar a la élite.	Estimada parcialmente	Aportación estimada en función de dotación presupuestaria.
K07	Gratuidad del seguro deportivo en deportes federados	Desestimada	Excede del ámbito de competencias atribuidas.
K08	Fomento de actividades deportivas, a través de los Municipios, con el fin de favorecer la realización de actividad deportiva por parte de los jóvenes, promoviendo una vida sana.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta Fomento exenciones, gratuidades para favorecer la práctica del deporte.
K09	Posibilidad de que los espacios deportivos públicos permanezcan abiertos en fines de semana en horario amplio, de manera que jóvenes y adolescentes tengan opciones de ocio y deporte en su tiempo libre	Estimada	Inclusión en el Plan dentro de la propuesta de usos de espacios públicos.
K10	Realizar actividades deportivas que gusten a la gente joven, como es el caso de los deportes como airsoft, juegos en los que se basa en el juego limpio y en equipo ... reforzando la cooperación entre jugadores.	Contemplada	Aportación ya contemplada en los Programas de refuerzo deporte alternativo joven, extraescolar e inclusivo.
K11	Y fomentar rutas de senderismo, de ciclismo, medioambientales, así como las de carácter histórico-cultural.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de Fomento actividades espeleología
K12	La educación en valores la transmiten los padres y monitores. Escuela para padres y preparar también a los monitores.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de Refuerzo educación en valores en el deporte y respeto a los demás
K13	Siempre he considerado que regulando el acceso a colegios e institutos por las tardes para hacer uso de sus pistas a precios ASEQUIBLES y se ganaría mucho. La cantidad de pistas de fútbol y baloncesto (deportes que más gente práctica) disponibles en estos centros es inmensa, por lo que en lugar de construir más, mejoremos las que tenemos y regulemos el acceso en horario extraescolar. De esta manera también se evitarían los saltos de vallas de chavales que quieren jugar pero sus familias no disponen de recursos para que lo hagan con tanta frecuencia como les gustaría. Se evitaría también el gamberrismo al haber un control de acceso. Sinceramente, no le veo desventajas por ningún sitio.	Estimada	Inclusión en el Plan dentro de la propuesta de usos de espacios públicos.
K14	<b>(FASEN)</b> Fomento del deporte de personas con discapacidad	Contemplada	Aportación ya contemplada en los Programas de refuerzo deporte alternativo joven, extraescolar e inclusivo. E inclusión en el Sello de discapacidad.





## TIEMPO LIBRE Y TURISMO

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
T01	Habilitar por los ayuntamientos zonas amplias donde los jóvenes puedan congregarse y realizar actividades,	Estimada	Se incluirá dentro de la propuesta de impulsar espacios de encuentro y planes de ocio para jóvenes de 14 a 18 años
T02	Convalidar la experiencia laboral como monitor de ocio y tiempo libre por el título correspondiente.	Estimada	La aportación se incluirá en el Plan en la propuesta de Adecuar los títulos de monitor a las nuevas realidades formativas.
T03	Apoyo a Municipios en las labores de ocio alternativo, a través de subvenciones y otro tipo de ayudas.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de Impulso de espacios de encuentro y planes de ocio.
T04	Pero que la información llegue la información a los jóvenes	Contemplada	Aportación ya contemplada en varios puntos de la sección de Sociedad de la Información.
T05	Se necesita un albergue en Murcia ciudad, para atraer a turismo joven.	No procede	Existe un albergue en el municipio de Murcia.

## EUROPA

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
G01	ofertar las plazas de intercambios juveniles y cursos en Europa con más antelación, más organización y más plazas	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de Promoción de cooperación e intercambio cultural con Europa.
G02	Potenciar el conocimiento de las Instituciones Europeas entre la juventud.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de Incentivar sesiones formativas en institutos.
G03	Informar sobre los Intercambios Europeos del programa Erasmus +.	Contemplada	Difusión a proyectos y acciones a través de distintas plataformas.



## VOLUNTARIADO

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
V01	Potenciar el voluntariado en las distintas ONG de la Región.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de Reactivar la acción del voluntariado y fomentar su labor social
V02	VO07.- Es responsabilidad del emigrante adaptarse a nuestra cultura	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
V03	Potenciar el voluntariado LGTBI.	Estimada parcialmente	Se incluirá en el Plan en la medida que permita la colaboración entre Consejerías.
V04	No todo se suple con voluntarios, tiene que existir un plan de actuación para no duplicar las actuaciones , se debe de establecer cuales son las responsabilidades de cada colectivo.	Desestimada	No se aporta ninguna propuesta concreta.
V05	En mi opinión la actividad VO04 no solo no es pedagógica, sino que puede ser hasta contraproducente	No procede	Con el planteamiento pedagógico correspondiente sería positivo
V06	Sería más efectivo que la VO07 una plataforma en internet con acceso directo a las distintas Web que recaben información sobre los temas de interés para la juventud.	Estimada	Inclusión en el Plan dentro de la propuesta de página Web accesible
V07	La potenciación de personas mediadoras jóvenes no debe ir dirigida exclusivamente a los conflictos con personas inmigrantes, sino para todo tipo de conflictos sin exclusión. Me parece una pregunta muy racista.	No procede	Existen acciones de mediación en el ámbito educativo. Social y asistencial. Se pretende armonizar todos los ámbitos.
V08	"Potenciar mediadores cuando existan conflictos con inmigrantes". No entiendo por qué esta pregunta aparece solo orientada a inmigrantes. Los mediadores deben existir de cara a cualquier conflicto que pueda surgir, sean quienes sean las personas participantes en el mismo.	No procede	Existen acciones de mediación en el ámbito educativo. Social y asistencial. Se pretende armonizar todos los ámbitos.
V09	Al igual que se incentivaría charlas de personas que hayan cometido delitos, sería interesante e importante incentivar charlas dadas por minorías para conocer sus realidades (refugiados, inmigrantes, personas negras, discapacitados, etc.)	Estimada parcialmente	Se incluirá en el Plan en la medida que permita la colaboración entre Consejerías.
V10	Si hablamos de voluntariado inclusivo con jóvenes y añadimos "discapacitados" estamos trabajando desde la exclusión. Las medidas son simplistas, no inclusivas y poco sensibles para favorecer la participación real. Esto es una oficina de Difusión de Datos y Consulta ciudadana. Los procesos participativos son otra cosa. Aunque se agradece el interés por escuchar.	No procede	No se pretende excluir. El Sello de ocio inclusivo pretende hacer de la convivencia con la discapacidad algo socialmente cotidiano.



## PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
P01	Es necesario y urgente tener en cuenta que los jóvenes que empiezan a salir desde los 12 años hasta los 18 no tienen donde divertirse, en Mula concretamente se tienen que ir de noche a los parques a molestar y a pasar frío. Sería conveniente un local tipo bar ligh para estas edades en las que no puedan entrar menores de esas edades y que tengan barra para sus cenas y un sitio donde poder quedarse con un gran aforo. Incluso una carpa sería un buen lugar. En Mula está el Centro Joven pero donde no van los jóvenes porque siempre está lleno de niños pequeños, cierra pronto, no tienen música ni ambiente, en definitiva no está enfocado para ellos. Podrían hacer fiestas temáticas, conciertos con djs...	Contemplada	Aportación ya contemplada dentro de la propuesta de Impulsar y crear centros de recursos para jóvenes en los municipios de la Región.
P02	<b>(AMUACI)</b> Crear un plan para el ocio alternativo al BOTELLÓN. Crear un plan para el uso de los centros educativos públicos de forma que puedan ser utilizados para otras actividades fuera del horario lectivo. Favorecer la participación de todos los segmentos jóvenes en todos los ámbitos (no solo a los de un determinado perfil, y no solo en los aspectos de juventud). Promover la responsabilidad social, la cooperación, la participación y el respeto a los demás y al medio ambiente.	Contemplada	Aportación ya contemplada dentro de la propuesta de Acciones de uso de espacios públicos docentes para la participación juvenil.
P03	Potenciar el asociacionismo LGTBI.	Estimada	Se incluirá en la propuesta de Lucha por los derechos de las personas LGTBI
P04	Se debe no politizar las asociaciones, la mayoría de jóvenes están hartos de ser utilizados de manera mercantil tanto en grupos de derecha como de izquierda	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
P05	Si desde jóvenes no empezamos a participar en asociaciones, consejos y demás, la desafección con los poderes públicos siempre existirá.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
P06	Las medidas PA01> Reactivación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia y PA05> Reactivar el Observatorio de la Juventud de la Región de Murcia PA03> Fomentar actividades con asociaciones, creando espacios de convivencia asociativa, son de vital importancia para determinar las necesidades reales de la juventud y qué actuaciones llevar a cabo. Indicar que existen necesidades reales de la juventud fuera de los espacios asociativos que con la creación de una plataforma en red les facilitaría la participación	Contemplada	Aportación ya contemplada en la propuesta de creación de espacios de participación juvenil.
P07	Que no sirva esta encuesta para dar subvenciones indiscriminadas a los grupos scout, sino que estos planes sirvan para contratar personal empleado público que ponga en marcha todas estas medidas	Estimada	Se incluirá como propuesta de Reparto objetivo de los fondos y ayudas dentro de programas de fomento de la participación..
P08	Cuidar y animar a las asociaciones que ya existen.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.



## OTROS

cod.	APORTACIÓN	DECISIÓN	MOTIVACIÓN
O01	Entiendo que las personas integradas en la LGTBI, tienen los mismos derechos.	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
O02	OT04.- La Constitución Española habla de los derechos de todas las personas sin diferenciar a nadie por su sexo, orientación sexual, etc	Sin propuesta concreta	No se aporta ninguna propuesta concreta.
O03	Plan de empleo para aquellos colectivos más desfavorecidos socialmente, ampliamos derechos pero no oportunidades	Desestimada	Existe plan de empleo para jóvenes en situación desfavorecida. Garantía juvenil.
O04	LGTBI ellos tienen los mismos derechos que el resto (Sería discriminatorio luchar por sus derechos si ya los tienen La educación empieza en los colegios . PARA EL CARNE DE CONDUCIR PARA TODOS LOS JOVENES PORQUE SI SOLO SE LES PAGAN A UNOS ES DISCRIMINATORIO PARA EL RESTO	Estimada parcialmente	Aportación estimada en función de dotación presupuestaria.
O05	No se debe tratar como una Web más sino como un verdadero Portal de coordinación en la información juvenil municipal y regional con acceso directo a los temas más importantes	Estimada	Se incluirá dentro de la Propuesta de Plan de Juventud y Web de la Dirección General de juventud accesibles cognitivamente.
O06	Una persona de 36 años no es joven. Una persona de 30 ya es vieja. No se puede fomentar las medidas relacionadas con la juventud partiendo de edades donde el personal debería estar en el mercado de trabajo desde los 20	No procede	Determinadas políticas destinadas a los jóvenes abarcan hasta los 36 años.
O07	Las ayudas para sacarse el carné de conducir que vayan destinadas a quien se lo gane o quien tenga renta baja, no a jóvenes que no estudien ni trabajen. Eso, en mi opinión, no tiene sentido alguno, premiar a quien no lo merece.	No procede	Las administraciones deben facilitar ayudas a los sectores desfavorecidos como una de sus principales finalidades.
O08	Mejores precios en el transporte público para los jóvenes.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de Mejoras en transporte público para jóvenes.
O09	Mejoremos frecuencias y rutas en los transportes públicos y rebajamos el precio para los jóvenes, por favor.	Contemplada	Aportación ya contemplada en la Propuesta de Mejoras en transporte público para jóvenes.



## V. VALORACIÓN Y CONCLUSIONES

---

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Juventud se basa principalmente en la participación y en el diálogo estructurado.

El proceso participativo para la elaboración del Plan de Juventud ha seguido unos pasos claramente diferenciados en las diferentes fases de elaboración del mismo.

### > Fase informativa.

En esta fase, además de informar y dar a conocer la puesta en marcha con los plazos inicialmente marcados, se diseñó en qué forma íbamos a trabajar y seleccionar los agentes a los que debíamos consultar en las siguientes fases.

### > Fase consulta previa.

Comprendió principalmente la recopilación de información que sirviera de base para conocer y valorar la situación de la juventud de la Región, disponiendo de un contexto y de una base de trabajo para el Plan.

Se celebraron dos encuentros en los que se solicitó la aportación de información por parte de dos tipos de administraciones relacionadas con los jóvenes:

- Direcciones Generales y organismos autónomos del Gobierno de la Región de Murcia: Solicitándoles la redacción de una ficha por cada una de las acciones que llevan a cabo dirigidas a los jóvenes con su dotación presupuestaria. En total, recibimos 52 acciones que se incorporan a la parte analítica del presente Plan
- Concejalías y Servicios de juventud de los Ayuntamientos de la Región: A los que se les pidió que enumeraran las políticas de juventud que implementan en sus municipios y sugerencias sobre la realización del Plan de Juventud.

Todos los documentos recabados se encuentran incluidos en la parte analítica del Plan.

### > Fase de deliberación.

Esta fase fue, con diferencia la más extensa no solo en tiempo sino también por el esfuerzo de muchos participantes que aportaron ideas y sugerencias, ya sea de forma particular o a través de las entidades que representan.

La herramienta del diálogo estructurado permite trasladar de una forma ordenada la voz de las personas jóvenes hacia las administraciones públicas, para que arbitren políticas adecuadas a sus necesidades e inquietudes.



La realización del Plan en esta fase ofreció unos cauces de comunicación para la juventud que no deben terminar con él. La participación política de los jóvenes debe mantenerse de forma permanente, manteniendo o recuperando foros de diálogo, discusión y participación juvenil.

A todos los participantes convocados se les facilitó una ficha para aportar propuestas individuales o por entidades. Todas ellas están incluidas y se pueden consultar en el anexo del presente Plan de Juventud. De las 195 fichas recibidas, algunas de ellas con contenido similar, se realizó un trabajo de evaluación para incluir las propuestas realizables para que fueran valoradas en la Fase de deliberación.

Un resumen de las entidades que participaron:

- 3 Consejos Locales de Juventud.
- 2 Federaciones Regionales Scout.
- 3 Federaciones Regionales de estudiantes.
- 10 Entidades y escuelas de formación.
- 11 Asociaciones Junior Empresas y jóvenes empresarios.
- 12 Entidades miembro del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad – CERMI.
- 8 Entidades juveniles de Totana.
- 38 Entidades juveniles de Murcia.
- 21 Entidades juveniles ribereñas del Mar Menor.
- 20 Entidades juveniles de Cartagena.
- 6 Entidades juveniles de Yecla.
- 7 Entidades miembro de la Plataforma de Voluntariado de la Región de Murcia.
- 12 Entidades juveniles de Lorca.
- 5 Entidades medioambientales.
- 4 Entidades juveniles de Corvera.
- 1 Consejo de Estudiantes.
- 5 Entidades diversidad y LGTBI.
- 8 Entidades de ocio activo.
- 10 Entidades sociales o tercer sector.
- 4 Secciones juveniles de sindicatos regionales.
- 7 Entidades miembro Ecoespaña.
- 6 Entidades que desarrollan programas Erasmus +.
- 5 Grupos de música de jóvenes.

TOTAL 272 ENTIDADES que engloban a más de 350 entidades participantes.

Además, participaron los siguientes jóvenes de forma individual a través de estos encuentros participativos:

- 57 jóvenes pertenecientes a entidades miembro del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, celebrado en el Centro para la Promoción de la Autonomía Personal de Fundown, Cabezo de Torres.
- 51 jóvenes pertenecientes a entidades scout a través del I Foro Scout de la Región de Murcia, celebrado en el Albergue el Valle.
- 14 jóvenes residentes en países de la UE, a través de un encuentro celebrado en la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas.



- 77 jóvenes corresponsales juveniles a través del Encuentro Nacional de Corresponsales juveniles, celebrado en Los Alcázares (Murcia).
- > TOTAL 199 JÓVENES que participaron a título individual.

De todas y cada una de las reuniones y encuentros mantenidos se pudo recabar más de 200 propuestas e ideas, gran parte de ellas formuladas por los propios jóvenes que participaron en ellos, que se integraron en las 101 propuestas iniciales del Plan

> **Fase de consulta pública.**

Entre el 10 y el 23 de enero se publicaron las 101 propuestas resultantes del Plan de juventud, cuyos resultados de valoración muestran las preferencias de la ciudadanía a la hora de poner en marcha las iniciativas que comprende el mismo.

> **Fase de retorno.**

Se valoraron las aportaciones recibidas integrándolas en las 101 propuestas del Plan y añadiendo, en su caso, las aportaciones novedosas adecuadas para el Plan.

> **Presentación:** Sábado, 9 de febrero de 2019, en el Auditorio Víctor Villegas.

El Plan de Juventud supone la culminación de un largo proceso de trabajo y participación de muchos técnicos y jóvenes en su elaboración. Pero no supone un final, sino el comienzo de actuaciones conjuntas en las que deben verse implicadas las distintas administraciones, las entidades que trabajan con jóvenes, y los propios jóvenes para conseguir una sociedad mejor, más justa e igualitaria. Entre todos hacemos juventud.